



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES**  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>7469</b>
-------------

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2020

Nombre del Coordinador Normativo: GISELA J LARA SALDAÑA

Nombre de la Coordinación Normativa: UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA

LUGAR DE LA COMISIÓN: CHICONTEPEC, VER.

DEL: 26/10/2020

AL: 30/10/2020

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Supervisión Administrativa a los Hospitales Rurales de Plan de Arroyos y Papantla (24 y 30 KM de distancia en promedio de la Cabecera Municipal), perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada de Veracruz - Norte.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se observaron, revisaron y verificaron los procesos administrativos y la operación en general de la farmacia y el sub - almacén en los Hospitales Rurales de Plan de Arroyos y Papantla.  
 Se realizó el análisis de los niveles de atención de todos los grupo de suministro en las farmacias y sub-almacenes de ambos Hospitales.  
 Se evaluó la confiabilidad de los sistemas de registro en materia de almacenamiento y control a través del levantamiento físico de los inventarios.

**3. CONCLUSIONES**

Es de suma importancia seguir fortaleciendo el conocimiento de los mecanismos de control de todos los grupo de suministro en la farmacia y el sub - almacén de los Hospitales Rurales, con la finalidad de que los Cuerpos de Gobierno y los Equipos de Conducción tengan los elementos confiables y suficientes para evitar la sub-inversión y se mantengan las existencias de cada servicio en sus niveles óptimos.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

A partir del seguimiento de los compromisos establecidos en la anterior supervisión, se evaluó al avance de cada área de oportunidad identificada, las cuales fueron atendidas por cada responsable de servicio, y de la misma forma, se identificaron otras áreas de oportunidad que serán analizadas para proponer otras estrategias de solución.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Mantener las buenas prácticas de distribución, almacenamiento, distribución y manejo de bienes, de acuerdo a la normativa vigente del Instituto, lo cual, nos permite seguir garantizando los servicios de atención médica de forma eficiente y eficaz para los beneficiarios del Programa IMSS BIENESTAR.

**"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"**

**RICARDO CALDERON LOPEZ**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032